

ACTA CXXXIII

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESION ORDINARIA

29/07/2020

Aiguá 28 de julio de 2020

Circular N° 08/2020

Señor Concejal:

Cúpleme convocar a Usted a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 29 de julio de 2020 **a la hora 18:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- * Media hora de los partidos.
- * Informe del Señor Alcalde
- * Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde.
- * Firma del Formulario de Avance de Gestión Enero-Junio 2020.-
- * Consultas de los señores Concejales.
- * Asuntos Entrados.
- * Asuntos Varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio de Aiguá..

ACTA CXXXIII: En la ciudad de Aiguá, a los 29 días del mes de julio de dos mil veinte, siendo la hora 18:15 se reúne el Concejo de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del **Alcalde Dr. Esteban Raúl Agustoni**, Concejala Sra. María Luisa Pérez, Concejala Sra. Silbia Magnoni, Concejales Suplentes Sras Iris Calabuig y Cecilia Martínez.

En Secretaría de Actas, funcionaria Laura Gómez

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día se procede a la aprobación del Acta CXXXII, resultando aprobada por 4 votos afirmativos sin observaciones.-

Media hora previa de los partidos políticos:

No se hace uso del espacio.

Informe del Señor Alcalde:

En cumplimiento del orden del día el Señor Alcalde procede a informar sobre las distintas actividades de la semana:

“La cuadrilla de campaña está reparando el camino de Cerro negro(Caracé).

Tenemos la moto niveladora en reparación vienen hoy los tornillos para el arreglo.

También se habló con el Director de Obras Camacho y la semana que viene continuarán con las calles de MEVIR, realizaron las bases de hormigón para los contenedores del barrio MEVIR y se solicitó la pluma, para el alumbrado, hay por lo menos 30 focos quemados.-

Se concurrió con el Señor Ruben Álvares y la Sra Jacqueline Calabuig a reunión con la Dirección de la RAP Maldonado(A.S.S.E) por el tema de la Ambulancia, para tratar la firma del convenio para la puesta en funcionamiento de la misma, ya que es de gran necesidad para la población contar con este servicio.-Nos informaron que el Expediente relacionado al Convenio está en A.S.S.E. a la espera de ser firmado.-

El 3 de agosto comienza la atención en la Biblioteca Municipal, siguiendo los protocolos establecidos.-

Se realizó el mantenimiento en los pasillos del CE.DE.MA, en los cuales se habían caído la pintura y parte del revoque.-

Se va a realizar procedimientos de inspección en conjunto con efectivos de la Seccional Policial de bares en la ciudad, ante reclamos y denuncias por molestias varias causadas a la población”.-

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1) “Listado de iniciativa de Activación Socio-Económica Municipal”

El Señor Alcalde presenta el Documento que solicitan desde el FIGM (OPP) el mismo consiste en medidas tomadas y proyectadas en apoyo a la re-activación Socio Económica en el territorio de cada Municipio debido a la situación de Emergencia Sanitaria por COVID 19.-

Se procede a dar lectura del mismo.-

Enterado el Concejo del contenido del documento, firman en acuerdo con el Alcalde, excepto la Concejala Cecilia Martínez por haber llegado ya comenzada la sesión y no haber recibido la información completa al respecto.-

2) A continuación el Señor Alcalde informa sobre el formulario de Informe de Avance de Gestión Enero-Junio 2020, del cual se procede a dar lectura.-

Se intercambian ideas respecto a lo informado en los avances, definiendo que hay algunas actividades, como el Panteón Municipal, en la Necrópolis, arreglo de parque infantil en CE.DE.MA, se pueden realizar teniendo los materiales con la mano de obra municipal.

El cuerpo de Concejo procede a firmar el mismo.

Concejala Cecilia Martínez, manifiesta si es posible que haya una reunión con las personas que correspondan para explicar el manejo de la información vertida en el Informe de Avance y que en su caso firma como enterada del Documento y que el mismo fue tratado en la presente Sesión; lo cual no significa la comprensión total, ni aceptación de los datos manejados en el mismo.-

El Señor Alcalde manifiesta al respecto, que se podría llamar a la oficina de Descentralización para que vengan a mantener una reunión con los Concejales.-

3) Resolución N° 03895/2020 para pago de gastos de merienda; desde Contaduría nos informan que se deberá cambiar el tenor de la misma, modificando donde dice “ **Se solicita autorización para cubrir los gastos...**”, deberá decir “**Autorícese cubrir los gastos por los conceptos...**”. Puesto a consideración del Concejo votan afirmativamente por unanimidad dicho cambio.-

4) Exp. N° 2020-88-01-06247 para tomar conocimiento, Solicitante: Cámara de Representantes, Asuntos: Versión Taquigráfica Exposición sobre programas de Adulto Mayor.

5) Exp. N° 2020-88-01-04623 para tomar conocimiento, Solicitante: Cámara de Representantes Asunto: Oficio N° 29 remite exposición referente a brindar colaboración formal a Asociación Civil Grupo Voluntario de Búsqueda y Rescate Maldonado Uruguay.-

6) Exp. N° 2020-88-02-00130 para tomar conocimiento, Solicitante: Ediles Leonardo Delgado-(S) Federico Martínez.-Asunto: Planteamiento referido a necesidad de ampliar frecuencia de Transporte Público.-

7) Solicitud de Licencia Reglamentaria por parte del Señor Alcalde de 10 días a partir del 6 de agosto hasta el 15 de agosto inclusive y designación como Alcaldesa Interina, a la Concejala María Luisa Pérez por dicho período.-

Puesto a votación del Concejo, la solicitud y designación son aprobadas por unanimidad (5 votos afirmativos).-

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejala Magnoni: Reclamar la pluma para los focos que es un tema muy importante.-

El Señor Alcalde manifiesta que se ha solicitado en reiteradas oportunidades.-

Siendo la hora 19:40 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Esteban Raúl Agustoni
Alcalde del Municipio Aiguá.

Sra. María Luisa Pérez
Alcaldesa Interina
Municipio de Aiguá

MARIA E. MAGNONI
CONCEJAL
MUNICIPIO DE AIGUÁ

María E. Magnoni